

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 184.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 ;  
Extranjero, año..... 40 ;

SABADO 4 DE NOVIEMBRE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamos..... 1,50 ;  
Noticias..... 2,50 ;

Número suelto 5 céntimos

## Nuevo académico

### A la Infantería española.

El capitán D. Francisco Barado y Font acaba de ser elegido por unanimidad académico de la Historia.

El autor ilustre de *Museo Militar* y de *Literatura Militar* entra en la Real Academia por la puerta grande, por la que abre de par en par el propio mérito, y por la que se pasa con el aplauso general de la opinión, sin murmuraciones de nadie y aun con el voto y asentimiento de los émulos.

Barado cubre la vacante de Silvela y es el primer oficial de Infantería que alcanza un puesto en aquella casa, donde tantas inteligencias soberanas vienen laborando el monumento glorioso de nuestro pasado nacional.

Esta última circunstancia debe ser muy notada y advertida. No hace mucho tiempo, en el mes de Junio último, si mal no recordamos, EJÉRCITO Y ARMADA tenía el honor de indicar los merecimientos de Barado y su derecho a las palmas académicas; hoy que ya está honrado con ellas, nos cabe igualmente la indecible satisfacción de llamar hacia tan señalado acontecimiento la particular atención de toda la Infantería española.

Si, antes de felicitar al valioso escritor, que recluso un año y otro año en la celda de su modestia, llegó a encanecer, profesando en silencio la religión del estudio y del trabajo; antes de cumplimentar al Ejército, que ya más de una vez se ha visto favorecido con semejantes distinciones, debe felicitarse con el mayor de los entusiasmos a todos cuantos pertenecen a esa colectividad militar que, bautizada por la tradición con el sobrenombre de valerosa, tantas personalidades gloriosas, pasa lista en sus filas y tan desahogada sigue viviendo por unos y por otros.

No consideramos preciso enumerar aquí la bibliografía de Barado, labor silenciosa y profunda que ninguna ilustración militar desconoce seguramente; quizás fuera oportuno recordar los padecimientos que ha sufrido en aras de su continuada labor, y aquella suma de contrariedades, que le obligaron a solicitar el pase a la reserva, pero tampoco lo consideramos necesario; la fama de su indiscutible talento y la singular distinción que acaba de merecer, bastan y sobran para que, al dirigirse hoy al Ejército en general y a la Infantería española en particular, nos atrevamos a formular una propuesta que, no por ser iniciada en nuestras humildes columnas, sino por los méritos de la personalidad ilustre a que nos venimos refiriendo, bien seguro tenemos que no ha de ser como la predicación en el desierto.

Ante todo y en primer término, «EJÉRCITO Y ARMADA» tiene la honra de solicitar para el capitán de Infantería D. Francisco Barado y Font una gran cruz de Alfonso XII, a fin de que, al ocupar el sillón académico, lo haga con el tratamiento que, por su excelencia intelectual, tiene pleno derecho. Barado ganó hace muchos años dos medallas de oro en Exposiciones extranjeras y reune, por tanto, condiciones reglamentarias para ello.

Concedida esta gracia, ¿no les parece a nuestros lectores que a ellos y sólo a ellos toca el regalo de la expresada condecoración y su entrega en acto solemne?

Poco valemos nosotros, nos consideramos los últimos; pero nuestros distinguidos colegas militares, la Prensa, el Centro del Ejército y la Infantería española valen mucho y a todos invocamos en esta ocasión para que nos atiendan y secunden.

EJÉRCITO Y ARMADA sólo desea que al iniciarse la suscripción correspondiente se le permita encabezarla con su modesto donativo.

Y considerando que los méritos del resultado más han de corresponder a quienes acojan esta idea y la favorezcan apoyándola, sólo nos resta, por ahora, felicitar a la Real Academia de la Historia por su acertadísima elección, y a nuestro querido amigo, gloria legítima de la patria y del uniforme que viste.

*Viva el Ejército! Viva la Infantería española!*

## Ideas que prevalecen

### Nada de contras fuera

Hace mucho tiempo que venimos proclamando la necesidad de que el artillado de calibre medio, tanto en las baterías de costa como en las de los barcos de guerra, pase del calibre de 15 al de 19 ó 20 y los Estados Unidos de América, vienen a darnos una vez más la razón adoptando para el artillado de su nuevo acorazado *Vermont* de 16.000 toneladas, las siguientes piezas:

4 cañones de 20,5 centímetros  
8 idm. de 20 idm.  
12 idm. de 17,5 idm.

y 20 más de pequeños calibres, juntamente con ocho ametralladoras.

Es necesario que nos dejemos ya del cañón de 15 aún cuando sea tan potente como el Munaiz-Argüelles, puñante español, y vayamos al de 19 centímetros que ofrece todas las condiciones de rapidez de tiro y efectos balísticos que pueden esperarse de la artillería media.

En cambio no debe contratarse artillería de campaña en tan gran número

como se piensa, por plazo de cuatro ó cinco años, pues en dicho tiempo puede haber adelantos que inutilicen el sacrificio pecuniario de los 20 millones de pesetas que se propone gastar el departamento de la guerra en la adquisición de 200 cañones.

Hoy sin ir más lejos, ya se relata la prueba de una pieza de campaña del calibre de 7,5 en los Estados Unidos, que automáticamente abre el cierre al terminar el disparo y que debido a este alcanza la friolera de 30 disparos por minuto.

¿Es prudente hacer contratas y más fuera de España, por más tiempo que un año y número de piezas que se hagan en él?

¿No puede irse renovando el contrato, si no aparecieran nuevos adelantos que obligaran a modificarlo?

¿Pensan en esto los que tienen el deber y sobre los cuales recaerá la responsabilidad.

## Lo que se avecina

Ya no es un secreto para nadie que el próximo día primero de Enero aún no habrá presupuestos para el año de 1906, dado que los Cuerpos Colegiados no los tendrán aprobados para aquel día.

El Congreso ha de tardar todavía en constituirse; después seguirá la imprescindible discusión del Mensaje, que según vaticinios ha de consumir bastantes sesiones, quedando poquitos días de la actual para la discusión de presupuestos.

Según la Constitución, el Gobierno no puede cobrar contribuciones que no estén aprobadas por el Parlamento, luego si no puede cobrar, tampoco puede pagar a los servidores del Estado.

Cierto es, se nos dirá, que en otras ocasiones, no tan graves como esta, pero en fin en otras de huelgas de contribuyentes, el Gobierno se ha impuesto y ha cobrado por las buenas ó por las malas, pero ahora la cuestión varía, pues aparte de la debilidad ministerial, este Gobierno no irá al cobro por no disponer con los republicanos, ni querer darles pretexto para promover agitaciones ni asonadas.

Para evitar el conflicto que se avecina podría imponerse al Congreso, reduciendo a los más estrechos límites las discusiones del Mensaje y presupuestos, pero no lo hará tampoco, aunque sepa, como es verdad, que cuenta con el decidido apoyo de todas las minorías monárquicas y no lo hará por eso mismo, por no indisponerse con la minoría republicana.

Queda pues reducida la cuestión a lo siguiente: sin presupuestos aprobados cobrarán ó no los servidores activos y los pasivos del Estado?

¿Se atreverá el Gobierno a cobrar las contribuciones, ó sin cobrarlas, arbitrará los medios de pagar, hasta que tenga los presupuestos de 1906 en condiciones de funcionar legalmente?

## Reflexiones...

Nuestro querido colega *El Universo* publica en su número de ayer un artículo encaminado a reverenciar la memoria de monseñor Juan Eugenio Lanusse, ilustre capellán castrense del Ejército francés, que acaba de fallecer, a la avanzada edad de ochenta y siete años; en la vecina República.

El respeto, el cariño y la consideración que la Francia entera ha tributado al eximio finado, gloria en vida de los de su clase, nos hacen pensar con amargura en la suerte que había cabido al ilustrado y patriota monseñor Lanusse, si la fortuna, por uno de sus inexplicables caprichos, le hubiera obligado a nacer de este lado de los Pirineos, bajo la égida protectora de Gobiernos como los que por aquí usamos.

De nada habrían valido a monseñor Lanusse sus servicios en Crimea, en Méjico, ni en Méntana pues los exaltados «mercedimientos de *Monsieur Chaplain de Regiment*, mercedimientos que *L'Eclair* relata con la sencillez de la admiración franca y justificada, aquí, en España, habrían encontrado segurísimo premio en algún decreto parecido al de 27 de Marzo de 1901.

El tributo rendido por Francia entera a la memoria de monseñor Lanusse, es una prueba harto elocuente de que allí, apesar de la atmósfera anticlerical que satura el ambiente, hay todavía respecto a las virtudes del sacerdote patriota que comparte con el soldado los azares de la vida militar.

¿Se puede decir otro tanto de España? Estampada está la contestación a esta pregunta en el Real decreto ya citado, cuya letra y espíritu tienden a premiar los servicios y penalidades de nuestro Clero castrense a raíz de las campañas coloniales.

No adivinaba Chateaubriand al escribir las hermosas palabras que cita nuestro colega *El Universo*: «Nada consuela al soldado como la vista de un capellán en una tienda abierta cerca de un campo de batalla», no

adivinaba, repetimos, que hubiera, el tiempo andando, un ministro de la Guerra en España, capaz de contender en estos asuntos con el esclarecido autor del «Genio del Cristianismo». Fue mejor así: Las dulces vibraciones de aquella fé ardiente cuyos ecos repercuten hoy en el tributo que los franceses rinden en estos momentos a la virtud y al patriotismo, en la persona de monseñor Lanusse, habríanse trocado, en otro caso en notas de estupor y de extrañeza, privando a Francia y al mundo entero del consuelo que saben inspirar las sabias máximas de varón tan esclarecido.

Estudie el General Weyler en el ejemplo que en estos instantes le ofrece la anticlerical Francia y no olvide que también en España hay por fortuna en el Ejército *Lanusse* cuyo fervor y pureza purifican la atmósfera en que se mueven y cuyos derechos indiscutibles é innegables, merecen más atención que la demostrada hasta el presente por un general que premió cien veces en Cuba la conducta leal y patriótica de sus capellanes, para azotarlos sin piedad en el famoso decreto de 27 de Marzo de 1901 que esperamos comodificado en el sentido que exige la justicia y la equidad y a lo que el general Weyler no se ha de oponer seguramente.

## Ceuta, Melilla y Chafarinas

Con este epigrafe publica nuestro estimado colega *El Africa*, (de Ceuta, un patriótico artículo, del cual, por el interés que nos inspira cuanto a esa querida tierra se refiere, copiamos los párrafos más salientes:

«Durante años, muchos años, un día y otro día, hemos venido solicitando de los Poderes públicos protección decidida para Ceuta, Melilla y Chafarinas, jefes que gráficamente indican el camino que rectamente conduce al porvenir.»

«En más de una ocasión, si nuestra fe no se ha quebrantado, nuestro ánimo, en presencia de una indiferencia que no tenía excusa aceptable, ha sido presa de la desesperación.»

«Debemos, en justicia, al Sr. Villanueva, actual ministro de Marina, el tributo, no de un aplauso, sino de muchos aplausos, expresión fiel de nuestra gratitud como africanistas, como patriotas españoles; porque cometimos una repulsa ingrátitud, si no reconocieramos que el empeño del Sr. Villanueva ha sido algo así como un aríete poderosísimo, que en fuerza de rudos y continuos golpes, ha destruido todos los obstáculos que dificultaban la mejora de que van a ser objeto Ceuta, Melilla y Chafarinas.»

«Elogios merecen aquellas personas que aportan toda su influencia en pro de estos intereses. El Gobierno, nos consta está decidido a los que puertos de Ceuta, Melilla y otros del litoral, se construyan cuanto antes, y a tal objeto ya tiene consignadas grandes cantidades, y muy pronto, más pronto que algunos crean, contarán las Juntas de Puertos africanos con sumas suficientes para todo; pero hay que cooperar en gran forma al sacrificio impuesto; hay que concluir cuanto antes los planos ó proyectos; hay que demostrar que el Gobierno paga en todos estos puertos a un personal inteligente é ilustrado que lo tiene destinado para la dirección de esas obras en prácticas, y que según dicen, del ministerio respectivo dependen únicamente el comenzar tan importantes obras de las terminaciones definitivas de esos proyectos, ya en estudio, por lo menos el de Ceuta, desde hace un año ó más.»

«Sabemos que aquí trabajan los encargados de los mismos, bajo la dirección de experto jefe, pero hay que activar esos trabajos; tienen que terminarlos, para que esas obras, que con sólo comenzarlas ya traerían grandes beneficios a la localidad, se pongan en práctica en seguida.»

«Ceuta necesita, más que ninguna otra población, su puerto, tanto por lo que pueda convenir a Guerra cuanto al comercio afecto; hay que ensanchar nuestra industria; hay que dar nombre a la que indudablemente es puerta de entrada en Marruecos y llave de ese estrecho; hay que hacer llegar a nuestra bahía tantas y tantas embarcaciones que cruzan del Mediterráneo al Océano, y viceversa, estableciendo depósitos de carbones y víveres, y para lograr tanta riqueza es necesario tener puerto; ha, en fin, que darle a esta parte de España toda la influencia que merece.»

«Nosotros, que hemos sido de los primeros en pedir aumento de guarnición, estación naval, a título completo, defensas submarinas, limpieza del foso, comunicación del actual muelle con el llamado Boquete de la Sardinia, para dejar otro paso a las embarcaciones, y aun en caso de guerra aislar una parte de Ceuta a manera de último reducto, de la otra; que hemos pedido la más absoluta franquicia de puertos; que se forme una Junta de arbitros como la que existe en Melilla y hasta una Escuela de tiro para la artillería hemos pedido, y que en un pequeño parte infulmos para que allí se desarrollase una parte del curso de tiro; curso que resultó de grandísima enseñanza, nos complacemos de ver que nuestra campaña no ha resultado estéril.»

Dos regimientos de Infantería y un batallón disciplinario con otro de caradores, un regimiento de Caballería, otro de Artillería de plaza y costa, de dos batallones divididos en las compañías, baterías y grupos necesarios y

un regimiento mixto de Artillería de campaña, con otro también mixto de Ingenieros.

El parque y el tren, los servicios de Administración y Sanidad.

Igual guarnición asignaríamos a Melilla, poniendo ambas plazas bajo la alta inspección de un teniente general con residencia en Ceuta, Agdeiras ó Melilla, y dependiendo también de él el Campo de Gibraltar.

Claro es que estas tropas habían de disfrutar constantemente el plus de campaña, y los generales, jefes y oficiales un tercio más de sueldo, de no ser posible por ahora, asignarles una mitad más.

En sí, dichas plazas mandadas siempre por los más jóvenes y expertos generales, habían de constituir una verdadera escuela para el mando, suponiéndose en cambio, una posesión de pequeñas é innecesarias guarniciones que, sobre causar tallo a la oficialidad y a la tropa, les hace perder todo espíritu y todo amor a la profesión.

TELMO GUERRA.

## El Cuerpo de Seguridad y Orden público

### Los capitanes delegados

Atacase duramente en un artículo inserto en el número de ayer de nuestro estimado colega *El Nacional*, al Cuerpo de Seguridad y Orden público, dándose por hecho que sus oficiales han fracasado en sus funciones de delegados de Vigilancia, y que por tal concepto debe volverse al antiguo sistema de la división de mandos, porque en las Academias militares, ni en los cuartos de banderas, dice nuestro colega, no se aprende nada de lo que debe saber un policía.

Sensible es, en verdad, que órgano alguno de la prensa ataque a un cuerpo destinado a mantener el orden y a hacer efectiva la seguridad individual cuando es posible en un país como el nuestro donde los malos hábitos y costumbres y la falta de respeto a toda clase de cosas y personas constituye la base de la educación.

El principio de autoridad es aquí desconocido en absoluto, y la indisciplina social se manifiesta en todos los órdenes de la vida pública, tan pronto se presenta ocasión de ello, estando siempre latente y en disposición de manifestarse la rebeldía a todo mandato y a toda prescripción, sea de orden moral ó higiénico.

La cuestión es hacer daño, robar, estafar, matar, frecuentar tabernas y lupanares, revolver en inmundo cieno y confiar a la navaja la resolución de toda querrela.

El rebajamiento y la degradación no puede ser mayor, y así va el pueblo español a su total ruina.

La fabricación de maestros, bachilleres y licenciados, ha llegado a ser la más importante de las industrias latinas.

Esto dice Gustavo le Bou en su psicología del socialismo, añadiendo que tal sistema de educación no puede producir sino desclasificados y esdrújulos revolucionarios.

Y he aquí por qué la prensa en general, en vez de ponerse del lado de lo que representa principio de autoridad y disciplina, se pone del lado del que, inculco é disciplinado, se revuelve contra todo lo que sea obediencia a las disposiciones de la autoridad y a todo lo que sea enfreñar las malas pasiones.

Por lo demás, el Cuerpo de Seguridad y Orden público, está compuesto de veteranos, en cuyos pechos lucen no pocas cruces ganadas en los campos de batalla, y su oficialidad es modelo de corrección, de honradez, de afabilidad y de fino trato, limitándose a cumplir las órdenes recibidas, y exigiendo, como debe exigirse de todo ciudadano el exacto cumplimiento de ellas.

En ningún país civilizado se ve la grosería, el soez lenguaje, la falta de respeto a las señoras y a la autoridad, que aquí en España, siendo de lamentar que la prensa, en vez de ayudar la acción de los llamados a imponer el orden, el respeto y las buenas costumbres, dedique sus columnas a desprestigiar y a amonstrar la autoridad de los delegados y del cuerpo llamado a prestar tan importantes servicios.

En las Academias militares no se aprende a ser policía a la manera que aquí se entiende la policía, sino que se aprende a respetar al profesor y a todos los superiores, guardándose muy bien de realizar actos de indisciplina que costaría inmediatamente la carrera al que los intentase tan siquiera. En la milicia no se tolera lo que pasa en no cosa corriente en lo civil.

En las Academias militares y en los cuartos de bandera, se aprende a rendir culto al honor, y a obedecer ciegamente cuanto mande el superior, queriendo al inferior el recurso de queja hasta los más altos poderes; pero nunca tumultariamente y con imposición.

Y tiempo es ya de que cese aquí el ataque a la Guardia civil, al Cuerpo de Seguridad y Orden público y a todo cuanto represente autoridad, orden y disciplina.

Mil sistema es que la prensa, llamada a defender el orden social, se vuelva contra él, en cualquiera de sus manifestaciones, porque tras de esto puede venir la anarquía, y al fin y al cabo, el despotismo de los llamados *libertadores*.

Auxillemos todos la acción de la justicia y de los encargados del orden y de la seguridad pública en vez de trabajar su desprestigio.

Y el Cuerpo de Seguridad y Orden público

signa cumpliendo con sus deberes, sin temor a la crítica, haciendo que todos y cada uno de los ciudadanos, altos y bajos, obedezcan sus órdenes por las buenas ó por las malas, que a su lado y en su defensa tendrá a toda la gente sensata, digna y honrada, harta ya de tolerancias y libertades mal entendidas.

## En el Senado

### Sesión del día 2.

El Sr. Luaces: Cumplo, ante todo, con el deber de dirigir un respetuoso saludo a la Cámara, puesto que es la primera vez que tengo el honor de hablar ante ella en esta legislatura.

Me propongo dirigir a la Mesa un ruego, que deseo transmita a los señores ministros de Hacienda y de la Guerra, pidiendo unos documentos; pero antes de señalar qué documentos necesito, fundamentaré un poco mi petición.

He leído hace unos días (seis, ocho ó diez) en un periódico un artículo que me ha llamado grandemente la atención. Se trata de un periódico militar, que se ocupa preferentemente de asuntos militares, y hablaba de las consignaciones que los jefes y oficiales militares que iban a Cuba, principalmente durante la última guerra, dejaban en la Península para sus familias.

Decía ese periódico, que es el titulado *EJÉRCITO Y ARMADA*, que esas consignaciones eran desventadas en Cuba en oro a los jefes y oficiales, y pagadas en la Península a las familias ó personas a quienes las dejaban, en plata, sin el beneficio del cambio, y claro está que al hacer la cuenta de lo que imortaba, lo defraudado a los jefes y oficiales por la omisión de ese beneficio la hacía ascender a muchos millones.

Al día siguiente reprodujo dicho artículo *La Correspondencia de España*, llamándose poderosamente la atención la noticia por la enormidad del hecho, y debo confesar que en el primer momento la creí por completo desprovista de verosimilitud. Era, sin embargo, tal su importancia, que cuando al día siguiente vi en esta Cámara al señor ministro de la Guerra, hubo de llamarle la atención sobre el hecho, y me manifestó que no sabía una palabra, y que procuraría enterarse y hacer que se desmintiese. No he visto después el mentis en los periódicos, y sólo supe que se había dictado una real orden abriendo una información, lo cual me causó cierta extrañeza. Viendo que no se desmentía la noticia y que pasaba tiempo sin que nada se dijese sobre el asunto, he tratado de averiguar lo que pudiese haber de verdad, y confieso con tristeza que las noticias particulares que he podido adquirir no desvanecen en poco ni en mucho el cargo.

En cuanto al origen de la noticia, he inquirido que el director del periódico *EJÉRCITO Y ARMADA* es un militar retirado, ilustra jefe del cuerpo de artillería, del cual he obtenido las mejores referencias, porque yo no le conocía ni poco ni mucho.

Partiendo de esta base, he inquirido, me he informado particularmente, y ya dije que mis noticias no desvanecen, antes, confirman el cargo.

Como éste es tan importante y de tal naturaleza que no se le puede dejar flotando en la atmósfera sin desvanecerlo ó sin que se confirme caiga el castigo sobre los culpables, como el hecho ha adquirido ya tal publicidad que no puede sin perjuicio grave echarse tierra, ni esto sería justo, quiero tratar de él, y como no me gusta hablar sin pruebas nuevas y menos en asuntos de esta índole, he de rogar a la Mesa que se sirva transmitir a los señores ministros de la Guerra y de Hacienda mi ruego de que remitan a la Cámara, con la brevedad posible, los documentos siguientes:

El señor ministro de Hacienda:  
Un estado del tipo de bonificación que se publicaba como beneficio en los retiros, pensiones, etc., de la isla de Cuba, y que pagaba la Caja del ministerio de Ultramar, desde la fecha en que se estableciera, que fué del 91 al 92, hasta fin de 1893.

El señor ministro de la Guerra:

1.º La cuenta que debía llevar cada Subinspección de Cuba (de infantería, por ejemplo, por ser el arma más numerosa) por el concepto de remesa de fondos a la Caja de Ultramar, para el pago de atenciones personales de aquel ejército. En estas cuentas debe estar consignado el beneficio de giro, y de no estarlo, por llevar esta cuenta aparte, que se remita esta también.

2.º Noticia por años, de las asignaciones impuestas por el personal del ejército de Cuba, a fin de que fueran pagadas en la Península por la Caja general de Ultramar y sus sucursales, consignando su importe total, desde 1.º de Marzo de 1893 a fin del año de 1898.

3.º El expediente incoado en virtud de reclamación promovida por el comandante de infantería D. Francisco Medallina Díaz, en solicitud de abono de lo que correspondía por bonificación de giro en los sueldos que percibiera perteneciendo a la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de infantería del ejército de Cuba.

4.º El expediente que produjo la Real orden de 5 de Septiembre de 1901, mandando a los *habilitados de clases* que se llamaran a la Caja de la Subinspección de infantería de Cuba las cantidades que de la misma habían tomado para anticipar los sueldos de los cuarteles generales de la plaza de la Habana.

Estos son los documentos que ruego a la



# INFORMACION

Diario Oficial de 4 de Noviembre de 1905

## Infantería

**Ascensos.**—Tenientes coroneles: D. Federico Navazo Ruiz, D. Emilio Chacón Baquedano, D. Pedro Calderón de la Barca y Luis y D. Ernesto Marrugat Santaló.

**Comandantes:** D. Dámaso Fernández Balador, D. Calixto Ríos Ochoa, D. Antonio Urbistondo Carvajal, marqués de la Solana, don Francisco López Martínez, D. Fernando González Conesa, D. Pedro Blanco Benito, D. Marcial Compañía Vía, D. Emilio Merino Pierra, D. José Prats Fontana y D. Antonio Jiménez Codón.

**Capitanes:** D. Santiago Lucas Hera, D. Simón Hernández Conde, D. Enrique González del Hierro y Castro Palomino, D. David Chirivella Ferrándiz, D. José Quesada Quesada, D. Juan Salcedo Jiménez, D. Tomás Herranz Haro, D. Carlos Rubio Gallego, D. Ernesto Álvarez Mesa, D. Norberto Salvatierra González, D. Ramón Marsal Gigli, D. Vicente Romero Basal y D. Miguel Dalmau Serra.

**Primeros tenientes:** D. Cándido Soto Requena, D. Juan Laraña Bekker, D. Jaime Sales Llovera, D. Luis de Alba Clarés, D. Fernando Torres Martínez, D. José Sirvent Ibáñez, don Trinidad Fernández Alarcón Valcárcel, D. Manuel Muñoz Olive, D. José Márquez Bravo, D. Juan García Navarro y Ferrer, D. Jesús Catarineu Molina, D. Antonio Freile Sarriá, D. Carlos Moreno Moral, D. Camilo Gil Cerrato, D. Antonio Tomás Luque, D. Luis Toribio Larrazabal, D. José Romero Erice, D. Enrique Sarrana Burgos, D. Florencio Guntín Salvo, D. Juan Castro Ramos y D. Miguel Matz Alarcón.

**Destinos.**—D. José Bonet López, a la primera región y en comisión a la liquidadora de Cuentos disueltos de la Península; D. Rafael Rosado Brincau, del regimiento de Tenerife a la Isla La Palma; D. Ignacio Galán Baldinger, a la subinspección de la quinta región.

## Administración militar

**Destinos.**—D. Francisco Chlarri y Alfonsa, concediéndole vuelta al servicio activo.

## Ingenieros

**Destinos.**—Nombrando ayudante del general D. Francisco Pérez al comandante D. Venancio Fúster Reio.

# Teatro Real

## Notas y comentarios

Publicada ya por la Empresa y por la prensa la lista completa de la próxima temporada, nos parece muy del momento aducir algunos datos y observaciones, que han de servir a nuestros lectores, a modo de guía, para conocer la marcha artística de la próxima temporada en el teatro Real.

La temporada dará prin ipio el sábado 18 del próximo mes de Noviembre, para terminar el día 1.º del próximo Marzo, salvo que repentinamente enfermedades de artistas obliguen a la Empresa a suspender la función anunciada, sin tiempo para sustituirla por otra, ó que la función regia, con que precisamente se ha de obsequiar al Rey Eduardo de Inglaterra, hagan perderse algunos días.

Sin embargo, bien podemos suponer que por una u otras causas, todo lo más que puede retrasarse el final de la temporada es el de seis días más sobre la fecha ya indicada.

Vamos ahora que artistas vamos a sentir y en qué fechas y con qué repertorio.

Partiremos del principio que la Pacini Vitellé, la García Rubio, como sopranos, las mezo-sopranos Desblender y Torretta, el tenor Izquierdo, los barítonos Pacini y Cabello y los bajos Manueto, Rosato, Berdaguer y Vidal, con los maestros Vitale y Villa, forman el ejército permanente que ha de servir de base a la campaña artística en el presente invierno.

## Mes de Noviembre

Tendremos en Madrid, además de los artistas mencionados, a los eminentes Mary D'Arneiro y Amalia Pinto, al tenor Amadeo Bassi y a nuestro campañero Francisco Viñas, y a Blanchard en clase de barítono.

Mary D'Arneiro, hija de un maestro, tiene en Madrid, como en todo el arte, un nombre ilustre, aumentado en nuestro coliseo por generales simpatías, conquistadas desde el día de su presentación, por sus facultades de artista, sus dotes de talento y su esmerada educación de dama ilustre. Nadie podrá olvidar una célebre representación de *Hugonotes*, cantados por Marconi, en la que se puso de manifiesto la bestia humana de un mal hombre, y la excesiva prudencia de una señora.

Amalia Pinto es artista desconocida de nuestro público; pero su fama ha llegado hasta nosotros, y la empresa Arana ha querido que la conociéramos, y podamos confirmar el juicio de los públicos extranjeros.

Aun resuenan en la sala de nuestro teatro los aplausos con que en la temporada anterior saludamos, aclamamos y despedimos al eximio Bassi, que a últimos de temporada vino a salvar a la empresa de conflictos creados por duelos y enfermedades, y a regalarnos los oídos con los primeros de su canto y las bellezas de su arte en saberse colocar en situación.

Francisco Viñas, Cuantos han sentido a este artista interpretar las obras del maestro do Bayreuth, no han podido menos de declarar, como nosotros, que Viñas es el maestro en la interpretación de las obras de Wagner, y que su *Lohengrin* no tiene comparación con el que pueda cantar ningún otro tenor.

Blanchard es bien conocido de Madrid. Nos gusta más como artista que como cantante, si bien hemos de declarar que la última vez que lo sentimos había mejorado en el estado de sus facultades, ó había estudiado y conseguido mejorar su voz y su emisión.

Su *Scarpia* de la *Tosca* tiene fama universal; pero nosotros lo quisiéramos ver en esta obra, más caballero y enamorado siempre, y menos jefe de policía y menos dominado por una brutal pasión.

## Mes de Diciembre

En este mes continúan los artistas anteriores, hasta que el día 12 nos abandonan Amalia Pinto, en unión de Francisco Viñas, llevándose las liras, los aplausos, y quizá el corazón de algún *dilettanti* entusiasmado.

La señora Boninsegna debutará del 16 al 17, y el tenor Paoli, si el tiempo no lo impide, dejará escuchar sus voces el propio día de los Inocentes.

Zeni vendrá a hacernos más felices las próximas Pascuas, debutando en los primeros días de la segunda quincena del presente mes.

La señora Boninsegna tiene un gran nombre artístico. Cuantos han tenido ocasión de escucharla y de aplaudirla, se hacen lenguas de su arte y de su voz. Como buena artista la ha contratado la Empresa y todos sabemos la buena mano que tiene D. José Arana para escoger cantantes y toreros.

¿Oiremos cantar a Paoli? No dudamos ni un momento que venga a cumplir su contrato, que se muestre dispuesto a cantar, hasta que quiera él hacerlo.

Pero todos sabemos que más que con el maestro Vitale habrá de ponerse de acuerdo con su médico, y también sabe la Empresa que siempre que anuncia a Paoli habrá de tener dispuesto otro segundo cartel.

Pietro Zein llegará a Madrid el día 15, después de cantar en el Liceo de Barcelona cuatro *recitas* extraordinarias de *Tosca*, para las cuales ha sido contratado en inmejorables condiciones.

En Barcelona tiene un cartel envidiable; de él conservan gratísima memoria, y lo esperan, con la seguridad de asistir a un verdadero éxito.

## Mes de Enero de 1906

Bien empezará el mes de Enero para los abonados al teatro Real!

Tendremos en esta fecha un hermoso conjunto de sopranos, representado por la Boninsegna, la D'Arneiro, la Pacini y la García Rubio, a más de la Giachetti, que será el aguilónido que los Reyes Magos traen este año a los asiduos concurrentes al teatro Real.

Esto es cuanto al sexo bello; que, en cuanto al feo (este año no tenemos a Perelló), seguiremos disfrutando a Bassi, Zeni, Paoli e Izquierdo.

Todos estos datos nos hacen presumir que este mes de Enero será quizás la parte mejor y más interesante de la próxima temporada.

Rina Giachetti es otra artista nueva en Madrid. Su nombre ha figurado en buenos elencos, y cuando a Madrid viene, señal de que en sus equipajes tiene todo lo necesario para sa-

ber andar por el teatro de la plaza de Oriente. A principios del pasado ha cantado en Londres la *Manon*, de Pucini, delante del autor, y a las ovaciones del público hubo que añadir las felicitaciones del autor, que, en el terreno del arte, aparte a un lado la galantería y la amistad, en aras de la más perfecta interpretación.

El 17 de Enero oiremos cantar a Bassi su última *recita* en la próxima temporada, y le daremos el *addio*, si no es que la empresa le *riconforma* su contrato por algunas más funciones, cosa que bien pudiera ser, para bien de la empresa y contento de nosotros.

Como nunca una pena viene sola, dos días después la gentil artista Mary D'Arneiro nos dará el *addio*, que nosotros quisiéramos ver convertido en *riverere*.

Pero como el movimiento es la vida, apenas hayamos dejado en el tren a la D'Arneiro, tendremos que correr nuevamente a la estación a despedir a Zeni y a esperar a Bonci, que debe llegar a Madrid el mismo día 20.

Pero aún hay más: el día 28 de Enero llegará a Madrid el tenor Borgath, y se marchará Paoli, buscando aires más cálidos que los de aquí.

Finalmente: el 15 de Enero llegará el barítono Sanmarco, para permanecer con nosotros hasta final de temporada.

¿Tendremos que hablar de Bonci? No; que su fama es universal, su nombre una garantía, y su manera de cantar, una escuela perenne de gusto y de maestría.

A Sanmarco le oímos hace años en este mismo teatro: entonces era una hermosa voz de barítono.

Desde entonces su nombre figura en los cartones de las buenas Compañías, y las Empresas, se lo disputan, lo miman y lo pagan.

## Mes de Febrero

Se marchará la Giachetti y vendrá Josefina Sins, y con ellas dará fin, según nuestros informes, al movimiento de la Compañía.

Tendremos por lo tanto, durante todo este mes a las sopranos señoras Boninsegna, Sins, Pacini y García Rubio, que en unión de los tenores Bonci, Borgath e Izquierdo, son las encargadas de hacer nuestras delicias. El barítono Sanmarco, será un magnífico refuerzo.

Josefina Sins, es una valenciana hermosa como una perla, y con los méritos artísticos necesarios para ser la soprano ligera que comparte con Bonci, el trabajo, los aplausos y los honores.

Nosotros hacemos votos por que nos resulte una artista eminente é indiscutible.

El maestro Eduardo Vitale goza de un nombre respetable, tiene bien sentada su fama de recto y trabajador, y de saber llevar la baqueta.

Villita es de casa, todos lo conocemos, y sabemos lo que vale.

Almiana está considerado como el primer maestro de coros: Arnedo igual concierda una ópera, escribe la música de una zarzuela, que redacta un artículo rebosando humorismo y erudición (es el *Luigi* de los programas.) Pla es tan buen apuntador que los ingleses lo sequestran todos los veranos para su Goven Garden, y ante Arin hay que levantarse delante de él, cuando él se sienta delante del órgano.

Y el repertorio? No, no hablamos de él. La empresa ha prometido darnos todo lo ofrecido, aun la *Dannazione di Faust*, y no tenemos derecho a dudar de quien siempre ha cumplido sus compromisos.

Además, todos sabemos que el sistema de determinar precisamente las óperas que ha de cantar cada artista dentro de su género, es muy convencional y muy sujeto a equivocaciones.

El cuadro de artistas es bueno: D. José Arana se ha hecho en poco tiempo perito en esta materia, y en años anteriores, con premuras de tiempo, ha sabido darnos más aún de lo prometido, esperemos que esta temporada sea la glorificación de Arana, y la *dannación* de todos los murmuradores.

## Sol-fa.

# NOTICIAS

La convocatoria a concurso de la plaza de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid se ha hecho con estricta sujeción al Real decreto de 26 de Octubre de 1901,

declarado complementario de la Ley de 23 de Julio de 1895 por sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo de 11 de Diciembre de 1902. Y no se podía hacer en esta forma por el gobernador de la provincia, sin faltar a dicho Real decreto y a lo mandado por el ministerio de Instrucción pública, que de una manera taxativa después, al producirse la vacante, que la convocatoria se verificara con arreglo al art. 33 del Real decreto de 26 de Octubre de 1901.

Las oportunas propuestas y solicitudes se admitirán en la Secretaría de dicha Academia hasta el 23 del corriente mes, a las seis de la tarde.

La Comisión central de repatriados de Ultramar ha acordado celebrar un mita hoy, a las cuatro de la tarde, en su centro, Abades, 20. Asistirán al acto representantes en Cortes y voluntarios catalanes de la guerra de Africa.

Hoy sale para Cádiz, Córdoba y Granada el subdirector general de Obras públicas, D. Ricardo Serantes, con objeto de hacer una visita de inspección a las obras del Estado en aquellas provincias.

A causa de haber sido festivo el día 1.º, la sesión del Ayuntamiento, que debía celebrarse ayer, se aplazó hasta hoy, cumpliendo los preceptos reglamentarios.

La velada en el Ateneo en honor del Sr. Navarro Ledesma, que hace días quedó aplazada, se celebrará definitivamente el lunes 6 del actual, a las nueve y media de la noche.

El notable libro del profesor de Física de la Universidad de Pisa, A. Garbasso, en el que reunió sus originales experiencias acerca de la luz considerada como fenómeno electromagnético, acaba de ser traducido al castellano por el conocido ingeniero D. Eugenio Gualart y publicado por la casa Bailly-Ballière e Hijos, con el título de *Las ondas eléctricas*.

Esta obra, que al publicarse en italiano llamó grandemente la atención del mundo científico, debe ser estudiada con detenimiento por cuantas personas quieran dominar la radiografía y poder profundizar los inventos de Marconi. El presente libro forma un tomo de 290 páginas, profusamente ilustrado, y su texto está dividido en quince lecciones, siendo las cuatro primeras un resumen de los conocimientos fundamentales de la electricidad y del magnetismo, de los que se hace constante uso en las siguientes lecciones, donde el sabio físico Garbasso expone sus ideas propias y teorías sobre reproducción de los fenómenos, oscilación eléctrica, fenómenos de resonancia, de interferencia, etc., dando a conocer, no solamente el fruto de sus experiencias, sino las de cuantos insignes físicos se han ocupado de las ondas eléctricas.

Tan útilísimo libro véndese al precio de 3 pesetas en rústica y 3,50 encuadrado en tela.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto la provisión por turno de oposición libros de la plaza de profesor de Caligrafía de los institutos de Rius, Lérida y Zamora.

El Tribunal de oposiciones a las plazas de traductores de los negociados de Industria y Trabajo y de Comercio del ministerio de Fomento se reunirá mañana, a las seis de la tarde, en el local del Consejo superior de Agricultura, para proceder a sorteo de aspirantes que dispone la Real orden de convocatoria.

A petición propia le ha sido concedido el pase a la sección de reserva al general de brigada don Enrique Soriano.

Mañana, domingo, de nueve a once de la misma se curará gratis a los pobres en el establecimiento de Aguas oxigenadas del Retiro la clatía y el reumatismo articular agudo y crónico con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

La Academia de Ciencias Exactas celebrará sesión pública mañana, para dar posesión de su plaza de académico de número a D. Vicente Ventura y Martínez de Velasco.

También se hará entrega de la medalla de oro y diploma correspondiente al profesor italiano D. Antonio Garbasso, agraciado con el primer premio del concurso de 1900.

La Juventud burgalesa celebrará junta general en el Centro Burgalés esta noche, a las nueve y media, para dar lectura de la Memoria y elegir algunos cargos vacantes.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fer-

nando ha anunciado en la *Gaceta* el acuerdo de proveer una plaza de académico de número, de la clase de no profesores, vacante en la sección de Música por fallecimiento de D. José María Esperanza y Sola.

# Sucesos

## Riña por celos.

José Méndez López, de ochenta y dos años, barrendero de oficio, ha sido curado ayer de una herida de 25 centímetros de extensión, en la cara, que le ha sido producida por su amante Purificación García, al intervenir José Méndez en una disputa que sostenía aquélla con una vecina, en la calle del Ferrocarril.

Según parece las aludidas mujeres disputaban el amor del barrendero.

La agresora fué detenida.

# ESPECTACULOS

## Teatro de Price

Hoy tendrá lugar la inauguración de la temporada de zarzuela en este teatro con el siguiente compañía que dirige el popular maestro D. Guillermo Cereceda, Francisco Calvo, Amalia Calvo Velasco, Josefina Calvo Velasco, Anunciación Casasús, Mirella Díaz, Esperanza Melero, María Morato, Aurora Núñez, Sofía Pérez, María Rojas, Josefina Saiz, Concepción Urdaspal, Manuela Villacampa, Leonor Zamara; José Fernández, José Gamero, Crisino Inclán, Miguel Lluch, Mariano Martínez, Ramón Navarro, Ricardo Pastor, Antonio Pérez, Elías Paris, Ramón Puga, José Soriano, José Soriano Ruiz, Ramón Tinsó, Manuel Valenzuela.

Maestra: D. José Espeaña.  
Idem de coros: D. Teodoro Valdovinos.  
El representante de la Empresa es D. Niconor Puga.

## Comedia

La nueva obra del Sr. Pérez Galdós, *Amor y Ciencia*, tiene el siguiente reparto: Paulina, señora Pino.—Sr. Elisa, señora Lamadrid.—Natalia, señora Oro.—Lucinda, señora Roca.—Otilia, señora P. de Vargas.—Celia, señorita Colorado.—Juana, señora Lasheras.—Teresa, señorita Blanco.—María, señorita Guetra.—Graciela, señora Luna.—Guillermo Bruno, señor Borrás.—El marqués de Abadía, señor Luis Taty.—Varona, señor Montigón.—Adolfo, señor Llano.—Sofía, señor González.—Nicolas, señor Martí.—Salvador (Niño), N. N.  
La acción en una ciudad marítima, del Mediterráneo. Época contemporánea.  
Se estrenarán dos decoraciones de los reputados escenógrafos señores Amorós y Blancas.

## Correspondencia particular

A. I. Erragu: Abonada suscripción fin Diciembre, gracias mil.  
H. F.—Segovia: Recibida letra G. M.  
I. B.—Córdoba: Correo remití ayer carta.

## Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Don Juan Tenorio.  
COMED A.—A las 9.—El adversario.  
PRINCESA.—A las 9.—La novatada.—La doncella do mi mujer.  
PRICE.—A las 9.—El Grumete.—La molata.  
AFOLÓ.—A las 8 y 1/2.—El alma del pueblo.  
La reina de la Dalores.—El duce de la Africana.—El perro chico.  
ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Moros y cristianos.—Idelcias.—La balada de la luz.—El húsar de la guardia.  
COMICO.—A las 8 y 1/2.—La reina del couplet.—Las grandanitas.—Enseñanza libre.—El arte de ser bonita.  
RECORO ARGUELLES.—(Farrax, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrusel, etc.  
TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta, 22 y 24).  
Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanitos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.  
FALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 126).—Todos los días de seis a doce.—Siempre las mayores novedades en cuadros.  
NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—D. Juan Tenorio y seccion de Varietés.—Gran éxito de Torsky.—Los Gaglios, Amalia Molina, Nieves Gil, Raquel, Negrita, Les Mauri.

Imprenta de EJERCITO Y ARMADA

de pajaros, que solamente a hacerlas pudiera ganar la vida cuando se viera en extrema necesidad: que todas esas partes y gracias son bastantes a derribar una montaña, no que una delicada doncella.

Peró toda su gentileza y buen donaire, y todas sus gracias y habilidades, fueran poca ó ninguna parte para rendir la fortaleza de mi niña, si el ladrón desuellacaros no usara del remedio de rendirme a mí primero.

Primero quiso el malandrín y desalmado vagabundo granjearse la voluntad y cohecharme el gusto, para que yo, mal alcaide, le entregase las llaves de la fortaleza que guardaba.

En resolución, él me aduló el entendimiento, y me rindió la voluntad con no sé qué dijes y brinco que me dió.

Peró lo que más me hizo postrar y dar conmigo por el suelo, fueron unos coplas que le oí cantar una noche desde una noche desde una reja que caía a una callejuela donde él estaba, que si mal no me acuerdo, decían:

De la dulce mi enemiga  
nace un mal que el alma hiere,  
y por más tormento quiere  
que se sienta y no se diga.

Sur, dos leguas más allá del Cabo Comorín, fué señora la reina doña Maguncia, viuda del rey Archipiela, su señor y marido, de cuyo matrimonio tuvieron y procrearon a la infanta Antonomasia, heredera del reino; la cual dicha infanta Antonomasia se crió y creció debajo de siderado que de las buenas y concertadas repúblicas se habían de desterrar los pceles, como aconsejaba Platón, a lo menos los lascivos, porque escriben unas coplas, no como las del marqués de Mantua, que entretienen y hacen llorar a los niños y a las mujeres, sino unas agudezas, que a modo de blandas espinas os atraviesan el alma, y como rayos os hieren en ella, dejando sano el vestido. Y otra vez cantó:

Ven, muerte, tan escondida,  
que no te sienta venir,  
porque el placer del morir  
no me torne a dar la vida.

Y deste jaez otras coplitas y estrambotes, que cantados encantan y escritos suspenden.

Pues qué cuando se humillad a componer un género de verso que en Candaya se usaba entonces, a quien ellos llaman a los segundillos? Allí era el brincar de

fesión a la señora, confesó de plano y mandola depositar en casa de un alguacil de corte, muy honrado. A esta sazón, dijo Sancho: ¿También en Candaya hay alguaciles de corte, poetas y segundillos? por lo que puedo jurar que imagina que todo el mundo es uno; pero dese vuestra merced priesa, señora Trifaldí, que es tarde, y ya me muero por saber el fin desta tan larga historia. Si haré, respondió la condesa.

Si vuestras cuitas, angustiada señora se pueden prometer alguna esperanza de remedio por algún valor ó fuerzas de algún andante caballero, aquí están las mías, que aunque flacas y breves, todas se emplearán en vuestro servicio.  
Yo soy don Quijote de la Mancha, cuyo asunto es acudir a toda suerte de menesterosos; y siendo esto así, como lo es, no habéis de menester, señora, captar benevolencias ni buscar preámbulos, sino a la llana y sin rodeos decir vuestros males, que oídos es escuchan, que sabrán, si no remediároslos, dolerse dellos.  
Oyendo lo cual, la Dolorida dueña hizo señal de querer arrojarse a los pies de don Quijote, y aun se arrojó, y pugnando por abrazárselos, decía: Ante estos pies y piernas me arrojó, ¡oh caballero invictol por ser los que son basas y columnas de la andante caballería: estos pies quiero besar, de cuyos pasos pende y cuelga todo el remedio de mi desgracia. ¡Oh valeroso andante, cuyas verdaderas fazañas dejan atrás y oscurecen las fabulosas de los Amadises, Esplandianes y Belianises!

Y dejando a don Quijote se volvió a Sancho Panza, y asiéndole de las manos, le dijo: ¡Oh, tú! el más leal escudero que jamás sirvió a caballero andante en los presentes ni en los pasados siglos,



# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● 41 años de existencia

LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

**En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.**

**Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.**

**Para informes pueden dirigirse a la**

**Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid**

**Ó A LA FÁBRICA**

**Placencia de las Armas (Guipúzcoa)**

# DISPONIBLE

# DISPONIBLE

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Linea de Filipinas

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona los días cuatro sábados, 6, 13, 20, 27, 3 de Junio, 10, 17, 24, 31 de Julio, 7 de Agosto, 14 de Septiembre, 21 de Octubre, 28 de Noviembre y 4 de Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Linea de Cuba y Méjico

Servicio mensual 4 Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costa Rica y Panamá con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el Moral de Guba, 6 Isla de Santo Domingo.

### Linea de New-York, Guba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Gádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos e Ictales de Guba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Gádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Combinaciones por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conodontos directos. Combinación para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guaymas, Górc y Guman con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Guaymas.

### Linea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tenerife, San Sebastián, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

### DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1298

más luengo en bondad que la barba de Trifaldín, mi acompañador, que está presente! bien puedes preciarle que en servir al gran Quijote sirves en cifra a toda la caterva de caballeros que han tratado las armas en el mundo. Confiurota, por lo que debes a tu bondad fidelísima, me seas buen intercesor con tu dueño para que luego favorezca a esta humildísima y desdichadísima condessa.

A lo que respondió Sancho: De que sea mi bondad, señora mía, tan larga y grande como la barba de vuestro escudero, a mí me hace muy poco al caso: barbada y con bigotes tenga yo mi alma cuando desta vida vaya, que es lo que importa, que de las barbas de acá poco ó nada me curo; pero sin esas socallinas ni plegarias, yo rogaré a mi amo (que sé que me quiere bien y más agora que me ha de menester para cierto negocio), que favorezca y ayude y yuesa merced en todo lo que pudiere: vuesa merced desembaule su cuita, y cuéntenosla, y deje hacer, que todos nos entenderemos.

Reventaban de risa con estas cosas los duques, como aquellos que habían tomado el pulso a tal aventura, y alababan entre sí la agudeza y disimulación de la Trifaldín, la cual, volviéndose a sentar, dijo: Del famoso reino de Candaya, que cae entre la gran Trapobana y el mar del

### 1803 EL INGENIOSO HIDALGO

el camino y desembarazaron la senda a los pasos de don Clavijo, que este es el nombre del referido caballero, y así, siendo yo la medianera, él se halló una y muchas veces en la estancia de la por mí y no por él engañada Antonomasía, debajo del título de verdadera esposa; que aunque pecadora, no consintiera que sin ser su marido la llegara a la vira de la suela de sus zapatillas.

No, no, eso no; el matrimonio ha de ir adelante en cualquier negocio destes que por mí se tratare. Solamente hubo un daño en este negocio que fué el de la desigualdad, por ser don Clavijo un caballero particular, y la infanta Antonomasía heredera, como ya he dicho, del reino. Algunos días estuvo encubierta y ensoñada en la sagacidad de mi recato esta maraña, hasta que le pareció que le iba descubriendo a más andar no sé qué hinchazón del vientre de Antonomasía, cuyo temor nos hizo entrar en buero a los tres, y salió dél, que antes que se saliese a la luz el mal recado, don Clavijo pidiese ante el vicario por su mujer a Antonomasía, en fe de una cédula que de ser su esposa la infanta le había hecho, notada por mi ingenio, con tanta fuerza, que las de Sansón no pudieran romperla. Hicieronse las diligencias, vió el vi-

### DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1302

las almas, el retozar de la risa, el desasosiego de los cuerpos, y, finalmente, el azogue de todos los sentidos.

Y así, digo, señores míos, que los tales trovadores con justo título los debían deterrar a las islas de los lagartos.

Pero no tienen ellos la culpa, sino los simples que los alaban y las bobas que los creen: y si yo fuera la buena dueña que debía, no me habían de mover sus trasnochados conceptos ni habían de creer su verdad aquel decir: vivo muriendo, ardo en el hielo, tiemblo en el fuego, espero sin esperanza, parto me y quedome, con otros desta ralea, de que están sus escritos llenos.

¡Pues qué, cuando prometen el fénix de Arabia, la corona de Adrián, los caballos del Sol, del Sur las perlas, de Tíbar el oro, y de Pancaya el bálsamo? Aquí es donde ellos alargan más la pluma, como les cuesta poco prometer lo que jamás piensan ni pueden cumplir.

¡Pero dónde me divierio? ¡Ay de mí, desdichada! ¡qué locura ó qué desatino me lleva a contra las ajenas faltas, teniendo tanto que decir de las mías?

¡Ay de mí, otra vez sin ventura! que no me rindieron los versos, sino mi simplicidad: no me ablandaron más músicas, sino mi liviandad; mi mucha ignorancia y mi poco advenimiento abrieron

### 1299 EL INGENIOSO HIDALGO

mi tutela y doctrina, por ser yo la más antigua y la más principal dueña de su madre.

Sucedió, pues, que yendo días y viniendo días, la niña Antonomasía llegó a edad de catorce años, con tan gran perfección de hermosura, que no la pudo subir más de punto la naturaleza.

Pues, digamos ahora, que la discreción era mocosa: así, era discreta como bella, y era la más bella del mundo, y lo es, si ya los hados envidiosos y las parcas endurecidas no la han cortado la estambre de la vida; pero no habrma, que no han de permitir los cielos que se haga tanto mal a la tierra, como sería llevarse en agraz el racimo del mas hermoso veduño del suelo.

Esta hermosura, y no como se debe encarecida de mi tope lengua, se enamoró un número infinito de príncipes, así naturales como extranjeros; entre los cuales osó levantar los pensamientos al cielo de tanta belleza, un caballero particular que en la corte estaba, confiando en su mocedad y en su bizarria, y en sus muchas habilidades y gracias, y facilidad y felicidad de ingenio; porque hago saber a vuestras grandezas, si no lo tienen por enojo, que tocaba una guitarra que la hacía hablar, y mas que era poeta y gran bailarín, y sabía hacer una jaula